

EJERCICIOS LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Enlaces de interés

Reglamento y Guía de aplicación

- [Guía ITC-BT 28: Locales de pública concurrencia.](#)
- [Guía ITC-BT 04: Documentación y puesta en servicio de las instalaciones.](#)
- [Guía ITC-BT 05: Verificaciones e inspecciones.](#)

Video explicativo:

- [Videoteca del REBT. ITC-BT 28 Locales de pública concurrencia.](#) (Colección de 10 vídeos) | PLC Madrid.

Cálculo de la ocupación

- Según el Código Técnico de la Edificación (CTE).

[Tabla 2.1. Densidad de ocupación \(CTE - SI3 punto 2\)](#)

Uso previsto	Zona, tipo de actividad	Ocupación (m ² /persona)
Pública concurrencia	Zonas destinadas a espectadores sentados:	
	con asientos definidos en el proyecto	1pers/asiento
	sin asientos definidos en el proyecto	0,5
	Zonas de espectadores de pie	0,25
	Zonas de público en discotecas	0,5
	Zonas de público de pie, en bares, cafeterías, etc.	1
	Zonas de público en gimnasios:	
con aparatos	5	

- Según el REBT (1 persona cada 0,8 m²).

[Punto 1 ITC-BT 28: locales de pública concurrencia](#)

1.- Completa la siguiente tabla ayudándote de la información del punto 1 de la ITC-BT 28.

NOTA: La ocupación siempre es referida a personas ajenas al local.

La superficie siempre es la superficie útil excluyendo pasillos, repartidores y servicios.

Local	Pública concurrencia	Tipo de local (según Tabla A)
Clínica médica con ocupación de 35 personas	NO	2.3
Restaurante con ocupación de 25 personas	SI	2.1
Guardería con superficie de 120 m ²	SI	2.1
Parking público cerrado para 8 vehículos	SI	2.1
Pequeño hospital de 200 m ² y ocupación de 40 personas	SI	2.3
Local de celebraciones con aforo de 150 personas		
Biblioteca con aforo de 45 personas		
Gimnasio de 250 m ² y aforo de 60 personas		
Oficina de atención al público con ocupación prevista de 20 personas		
Bar cafetería de 85 m ² y ocupación de 35 personas		
Residencia de estudiantes con superficie de 450 m ² y ocupación de 40 estudiantes.		
Zapatería de 35 m ²		
Teatro de nueva creación (S=400 m ²), sobre dos plantas de alturas y de fácil evacuación.		
Supermercado de superficie 350 m ² .		

Nota: Si puede ser clasificado en dos tipos, tomaremos el más restrictivo.

2.- Completa la tabla con los datos sobre los suministros complementarios o de seguridad.

	SOCORRO	RESERVA	DUPLICADO
Instalación*			
Potencia			

* En qué casos es obligatorio su instalación

3.- Completa la siguiente tabla resumen:

Locales de Pública concurrencia	Alumbrado de emergencia	Suministro de socorro	Suministro de reserva
Espectáculos			
Actividades recreativas			
Reunión	Siempre		
Centros de trabajo		Ocupación mayor de 300 personas	
Uso sanitario	Siempre	Ocupación mayor de 300 personas	
Estacionamiento subterráneo de uso público	Siempre		Mas de 100 vehículos
Comercios y centros comerciales			
Hoteles			
Hospitales, clínicas, sanatorios y centros de salud			
Estadios y pabellones deportivos			Siempre
Estaciones			

4.- Sobre los siguientes locales, se pide:

- Clasificar el local según la tabla A de la ITC-BT 28.
- Justificar la necesidad de suministro complementario y establecer el tipo.
- Determinar la solución del suministro complementario adoptada.

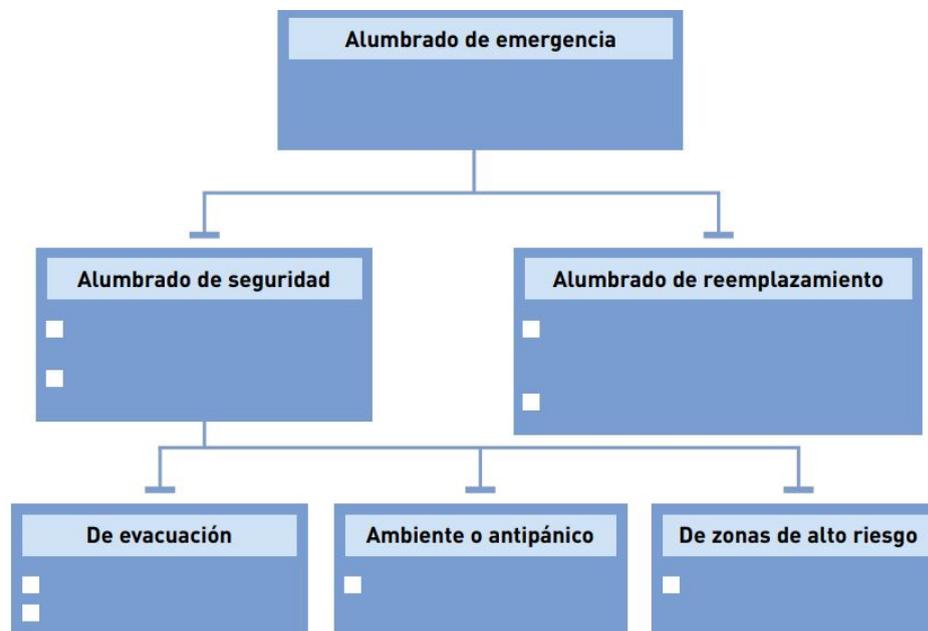
[Catálogo Pramac de Grupos electrógenos.](#)

1.- Centro de tratamiento estético con una superficie total de 210 m² divididos en dos zonas, una de 150 m² con presencia de público (20 m² de sala de espera), y otra de 60 m² de oficinas y almacén.

2.- Local de oficinas de atención al público de 190 m² situado en planta baja. De los cuales 30 m² son de archivo.

3.- Gimnasio de 130 m² con toda su superficie destinada a atención al público.

5.- Realiza un esquema indicando los puntos importantes que recoge el REBT sobre el alumbrado de emergencia. Puedes utilizar este como ejemplo.

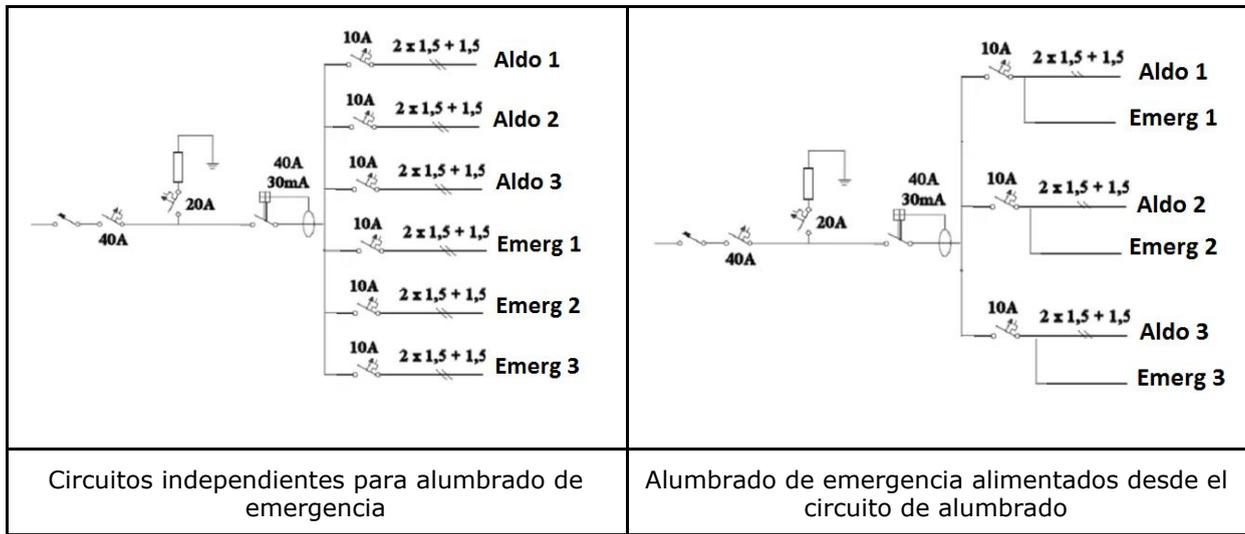


6.- Explica la diferencia entre alumbrado de emergencia "permanente", "no permanente" y "combinado" y busca en internet un catálogo de luminarias de emergencia y selecciona una de cada tipo.

7.- Es habitual, que en naves industriales, el alumbrado se controle directamente desde el C.G.M.P. en vez de hacerlo desde interruptores corrientes.

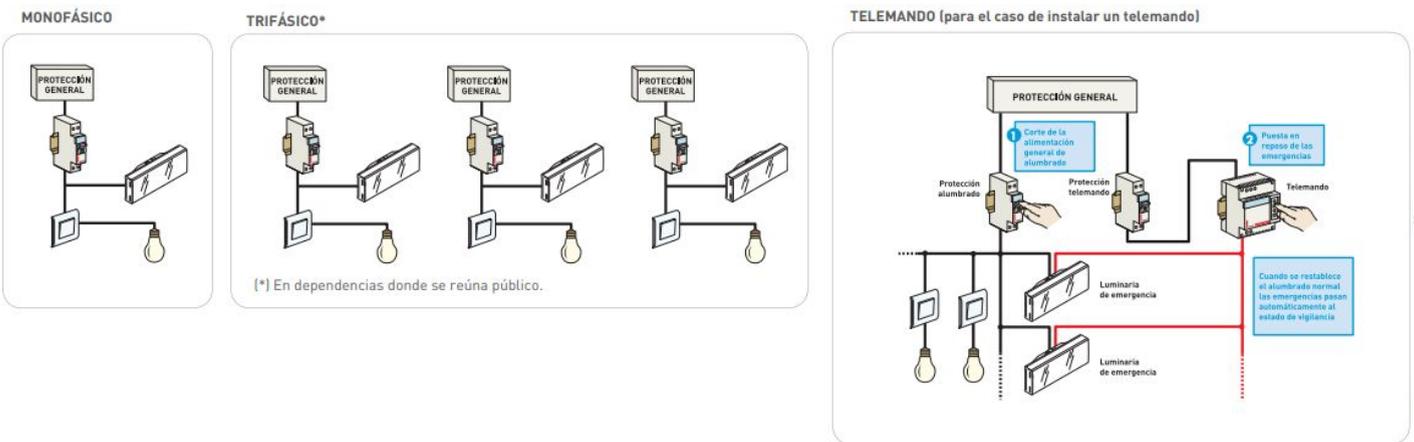
Argumenta si esta práctica está permitida según la normativa vigente.

Explica la diferencia que existe desde el punto de vista funcional estas dos formas de conectar el alumbrado de emergencia.



Consulta el Código Técnico de la Edificación "[CTE-DB HE3 punto 3.3. Sistemas de control y regulación](#)" y la "[ITC-BT 28, punto 4 d](#)".

8.- Explicar en qué consiste los siguientes tres esquemas:



9.- Partiendo del plano del bar-restaurant:

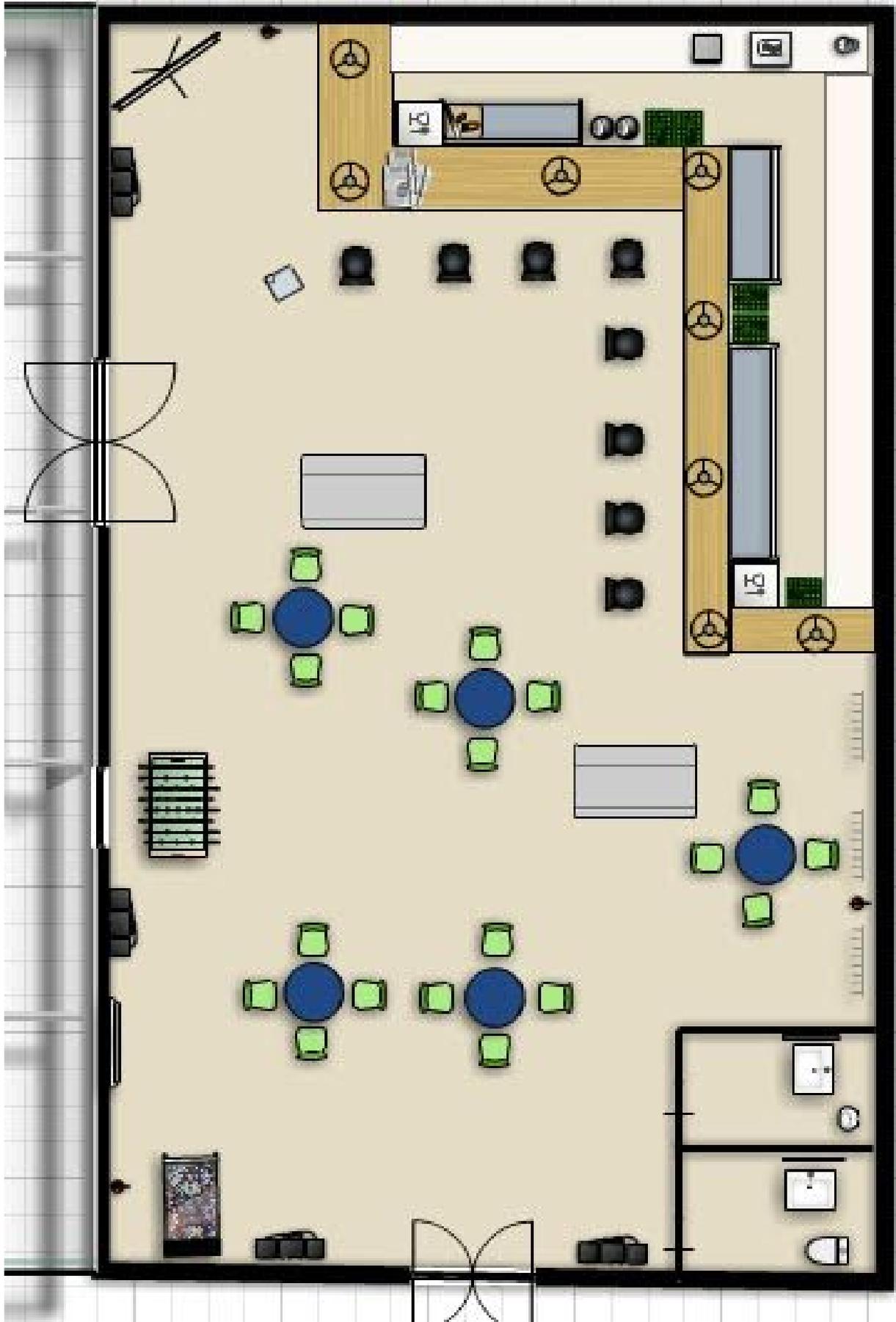
- Zona de bar-restaurant: 130 m²
- Zona de barra: 45 m²

- Aseos: 10 m²

A. Clasificar el local.

B. Realizar el esquema unifilar del cuadro general de mando y protección.

C. Realizar el plano de distribución eléctrica.



TEST ITC-BT 28. Locales de pública concurrencia.

1. Es obligatorio instalar alumbrado de evacuación:
 - A. En las escaleras de evacuación de edificios de viviendas con más de 1 vivienda.
 - B. En las escaleras de evacuación de edificios de viviendas con más de 1 planta.
 - C. En edificios de viviendas con más de 5 viviendas.

 2. En un hospital, la sala de curas, cuya superficie es de 150 m², tiene una iluminación de 1.500 lux con el alumbrado ordinario. ¿Qué se le exige al alumbrado de reemplazamiento?
 - A. Que proporcione, en caso de fallo, una iluminación de 1.500 lux durante 1 hora.
 - B. Que proporcione, en caso de fallo, una iluminación de 1.500 lux durante 2 horas.
 - C. Que proporcione, en caso de fallo, una iluminación de 5 lux durante 2 horas.

 3. Es obligatorio instalar alumbrado de seguridad:
 - A. En todos los recintos de los locales de pública concurrencia.
 - B. En los recintos de locales de pública concurrencia cuya ocupación supere las 100 personas.
 - C. En toda intersección de pasillos en locales de pública concurrencia.

 4. Las canalizaciones que alimenten alumbrados de emergencia alimentados desde una fuente central:
 - A. Se instalarán en tubos empotrados en las paredes.
 - B. Se colocarán a 5 cm como mínimo de otras canalizaciones eléctricas, siempre que estén situados sobre las paredes o empotrados en ellas.
 - C. Cuando se instalen en huecos de la construcción, irán separados 10 cm de otras canalizaciones eléctricas.

 5. La alimentación del alumbrado de emergencia se realizará de forma automática:
 - A. Con corte de 0,15" de duración como máximo.
 - B. Con corte de 15" de duración como máximo.
 - C. Con corte de 0,5" de duración como máximo.

 6. Las canalizaciones que alimentan alumbrados de emergencia alimentados desde una fuente central, estarán separadas de otras canalizaciones, al menos:
 - A. 3 cm.
 - B. 5 cm.
 - C. No importa la distancia.

 7. Se consideran locales de pública concurrencia:
 - A. Las salas de juegos de azar con una ocupación prevista de más de 50 personas.
 - B. Los centros de enseñanza con una superficie útil de más de 40 m².
 - C. Los estacionamientos abiertos, con capacidad para más de 3 vehículos.

 8. ¿Qué locales deberán disponer de suministro de socorro?
Centros de enseñanza
Teatros
Casinos
-

9.- ¿Qué locales deberán disponer de suministro de reserva?

- A. Clínicas
- B. Casinos
- C. Centros de enseñanza

10.- Se sabe que en un teatro el número máximo de puntos de alumbrado especial, alimentados por fuente central que pueden alimentar una misma línea es de 12. ¿Qué intensidad nominal máxima debe tener el interruptor automático correspondiente?

- A. Según la intensidad admisible del conductor empleado.
- B. De 6 A.
- C. De 10 A.

Soluciones:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10